



# Notario José Reynoso Ponce

Not. Alejandro Navarro Flores

El inicio del presente año, ocurrió con incidentes desagradables para el Notariado jalisciense. En forma un tanto inesperada se nos comunicó la mala noticia del fallecimiento de nuestro amigo y colega, el señor Licenciado José Reynoso Ponce. Notario Público Titular en la ciudad de Tequila, Jalisco. Lo recuerdo en nuestros años juveniles, estudiando en la entonces Facultad de Derecho y Economía de la Universidad de Guadalajara, bajo la Dirección de nuestro inolvidable Maestro don Constancio Hernández Alvirde.

En los años de referencia, 1943 – 1944 a los años 1948 – 1949, en los cuales compartimos las aulas universitarias, la cantidad de alumnos era muy reducida, por lo que podíamos platicar en los intervalos de las clases, en el espacio que teníamos asignado en el actual edificio de Rectoría de la Casa de Estudios y conocernos perfectamente desde los alumnos del 5º año de la Carrera de Abogado, hasta los cursantes del primer año, cambiando bromas y en cierto modo, haciendo planes tanto del momento en que vivíamos como para el futuro que esperábamos promisorio, una vez obtenido el título universitario.

Su generación la constituyeron juristas que después figuraron en puestos muy importantes en la vida social y política de nuestro Estado de Jalisco, como el Licenciado Alberto Orozco Romero, que llegó

a la Gubernatura del Estado, en los años de 1971 – 1977. El Licenciado Alberto Rosas Benítez, Sub-Director del Registro Público de la Propiedad y Secretario General de Gobierno, el Licenciado Teodoro Gutiérrez García, Sub-Secretario de Gobierno, Diputado Local, siendo estos dos últimos, Notarios Públicos Titulares en ejercicio, además de los hermanos Alberto y Sabino Arámula Magaña, ya fallecidos, pero que dejaron honda huella de su existencia al ser ameritados Maestros de la Facultad en donde estudiamos.

En esa época casi todos los funcionarios judiciales eran maestros unos y profesores otros, de la Facultad, motivo por el que cuando existía alguna vacante dentro del Poder Judicial del Estado, invitaban a quienes fuimos sus alumnos a colaborar activamente en la judicatura y así fue como nuestro recordado amigo, fue designado Juez Mixto de Primera Instancia en la entonces población de Tequila, Jalisco, cubriendo una época de su trayectoria profesional, impartiendo la justicia que ahora en muchos aspectos añoramos.

En el año en que inició su mandato constitucional como Gobernador del Estado el Licenciado Orozco Romero, el Licenciado José Reynoso Ponce gestionó y obtuvo su primer fiat como notario en esa municipalidad, utilizando para ello la aceptación que



Notario José Reynoso Ponce

21 - 05 - 1922

05 - 01 - 2004

obtuvo de la sociedad de la población citada, para actuar con la imparcialidad de que hizo gala en su función judicial ahora en el ámbito notarial. Dicho fiat le fue posteriormente ratificado en el mes de diciembre del año 1976, ya definitivamente como Notario Titular y permaneciendo todos los veintiocho años en su función feudataria, hasta que concluyó, con nuestro pesar, su existencia física.

Durante su actividad notarial, nos tocó en suerte, formar parte de uno de los Consejos Directivos del Colegio de Notarios, siempre bajo la dirección en la Presidencia, del Maestro Don Constancio Hernández Alvirde, en representación el Licenciado Reynoso de los notarios llamados foráneos, por tener su adscripción fuera de la zona metropolitana que apenas se formaba.

Durante esa gestión conjunta tuvimos la oportunidad de intercambiar ideas, sugerencias para un mejor desempeño de nuestra función fedataria y también, de recordar las ocasiones de nuestros anhelos juveniles. En los diversos eventos de capacitación, conferencias, reuniones notariales y Asambleas de Elección tuve siempre el saludo afectuoso de Pepe, como lo nombraba en confianza, siendo la última vez que coincidimos en uno de esos eventos, en la Asamblea del día 6 del mes, de diciembre del año 2003, sin imaginarme que antes de un mes lo vería en un lugar al que nadie llega por su voluntad, pero que irrefragablemente todos tenemos que transitar.

El amigo, el colega notario, el jurista ha fallecido. Pero deja como legado de su trayectoria, la constancia, la conducta profesional, social y familiar, como una muestra de haber sido bien nacido.

Si bien los homenajes y los recuerdos afectuosos, deben efectuarse en la vida, hermano, en la vida, como diría

el poeta, cumplo con el deber de hacerlo a quien durante todo el tiempo de nuestra convivencia, lo consideré en la dimensión de la que se hizo merecedor, con su labor al servicio de los demás.

Descanse en Paz.

